UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Logopedia

Presentación

El objetivo general del **título de Grado en Logopedia** es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para la prevención, detección, diagnóstico, recuperación y evaluación integral de los trastornos de la comunicación humana (del habla, el lenguaje o la audición), que según datos de la Asociación de Logopedas de España sufren entre el 5% y el 7% de la población española.

El **profesional de la logopedia** está habilitado para intervenir en patologías que abarcan desde las anomalías de la expresión, hasta los trastornos producidos por lesiones neurológicas o degenerativas. Así, puede desarrollar su actividad profesional en equipos de atención temprana, centros educativos y sanitarios, asociaciones, centros asistenciales y geriátricos, gabinetes clínicos privados, etcétera.

Las **enseñanzas del Grado en Logopedia** perteneciente al área de Ciencias de la Salud, proporcionan una formación teórico-práctica adecuada para llevar a cabo satisfactoriamente actividades prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, tanto de la población infantil como adulta, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Datos del título

- Fecha de publicación del título en el BOE: 30 de Mayo de 2011
- Curso académico de implantación del título: 2010/2011
- Número de cursos en fase de implantación: 1
- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- Duración del programa (créditos/años): 240 créditos / 4 años
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: Castellano
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula: 70 Número de solicitudes y matrículas
- Centro responsable del título: Facultad de Psicología

Objetivos

El objetivo general del título de Grado en Logopedia, recogido en el Libro Blanco de Logopedia, y posteriormente publicado en la Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo

Copyright© 2026 Universidad de Granada

(BOE nº 73, de Jueves 26 de marzo de 2009, pgs. 29159) es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para:

- comprender los trastornos y alteraciones del lenguaje en sus dimensiones interdisciplinares, biológicas, psicológicas y lingüísticas,
- evaluar los trastornos y alteraciones adecuadamente,
- intervenir terapéuticamente en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, trabajando en los entornos escolares, asistenciales, sanitarios, socio-sanitarios, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales, con el fin último de promover y mejorar el lenguaje y la comunicación y por tanto la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas que requieren sus servicios.

Este objetivo general implica:

- Capacitar al alumnado para el ejercicio de la profesión de Logopeda mediante la formación teórica, científica, práctica y tecnológica adecuada.
- Dotar al alumnado de habilidades, recursos y estrategias que le faciliten la práctica logopédica.

El desarrollo del plan formativo para lograr los anteriores objetivos pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres),
- El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad),
- Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz),
- El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de logopeda.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Competencias

El Grado de Logopedia debe proporcionar las competencias profesionales básicas del Logopeda. La legislación vigente conforma la profesión de Logopeda como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido, en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del referido Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de enero de 2009, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2009.

Asimismo, la Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, (BOE nº 73, de Jueves 26 de marzo de 2009, pgs. 29159 y ss), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Logopeda, establece en su ANEXO los requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. En ese texto se especifican las competencias que los contenidos formativos de los 240 créditos deben proporcionar al estudiante.

De acuerdo con el citado RD 1993/2007, anexo 1.3.2., se garantizará como mínimo, que los estudiantes adquieran las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES, como:

- Que hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para

Copyright© 2026 Universidad de Granada

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Para la planificación de la enseñanza del Grado en Logopedia de la UGr, se ha trabajado de forma común con aquellas competencias formuladas en la Orden CIN/726/2009 de 18 de marzo (BOE de 26 de marzo), que resumen en buena medida las anteriores y las competencias detalladas en al Libro Blanco de Logopedia.

Competencias Generales

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
6. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
7. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
8. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

9. Comprender los fundamentos científicos que sustentan la Logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la Logopedia.
10. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
12. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la Logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
13. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
14. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
15. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
16. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
17. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
18. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
19. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
20. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
21. Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

22. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

23. Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Competencias Específicas

A continuación se presentan las competencias específicas asociadas a cada uno de los módulos que constituyen la propuesta de Grado, en los términos en que aparecen en la correspondiente Orden Ministerial y citadas sin ser enumeradas, para facilitar la numeración individualizada que aparece en cada una de las fichas de materias/asignaturas que se incluyen posteriormente en el apartado 5.2.

- Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
- Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
- Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados

Copyright© 2026 Universidad de Granada

la logopedia.

- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las pluridéficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

- Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las pluridéficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- Redactar un informe de evaluación logopédica.
- Realizar una evaluación tras la intervención.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
- Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las pluridefiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
- Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
- Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
- Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
- Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; la profesión de logopeda; la historia de la logopedia; la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
- Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:

- Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
- Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
- Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
- Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
- Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Trabajo fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

El proceso de adquisición y evaluación de estas competencias de Grado, en su triple expresión de competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales, impregna todas las actividades presenciales y dirigidas (clases expositivas y prácticas, seminarios y tutorías entre otras) y el trabajo formativo del alumno (búsqueda de información y elaboración de informes, estudio, realización y presentación de trabajos, entre otras), así como los sistemas de evaluación establecidos en cada materia/asignatura (exámenes, trabajos individuales, evaluación de asistencia a prácticas y tutorías entre otras), como se expone en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Especialmente relevante para la adquisición y evaluación de todas y cada una de estas competencias será la realización y evaluación de las “Prácticas externas” y el “Trabajo de fin de grado”. Se entiende por tanto, que todas las competencias de grado descritas en este apartado están presentes en el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación en todo el desarrollo de la Titulación deGrado en Logopedia a través de todas las materias, y especialmente en las prácticas externas y el trabajo fin de grado, con diferentes niveles de profundidad y especialización. Por ello en el apartado 5, donde se describen los módulos y materias que estructuran las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado en Logopedia, la ficha de cada materia sólo incorporará las competencias específicas de esa materia, desglosadas en niveles de concreción más detallados, y se obviará la especificación de cada una de las competencias generales de grado, descritas eneste apartado, estableciendo su adquisición y evaluación como uno de los objetivos fundamentales de todas las asignaturas que finalmente compongan el actual plan de estudios.

De ahí que la Guía Docente de cada asignatura concretará los objetivos, conocimientos y competencias propias de cada una de ellas, teniendo en cuenta también los desarrollados en este apartado, así como los indicadores que permitan evaluar el grado de logro alcanzado por cada estudiante. La Comisión de garantía de la calidad velará por su cumplimiento, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento que formarán parte del plan de estudios de Logopedia.

Interés Social, Profesional y Científico

A pesar de que la Logopedia es una disciplina relativamente reciente en el campo científico, ha avanzado de forma espectacular a lo largo del Siglo XX e inicios del XXI. Los servicios logopédicos son demandados desde ámbitos clínico-hospitalarios, educativos, sociales y asistenciales y los profesionales de la Logopedia desarrollan su actividad profesional en la atención a las personas con problemas comunicativos a lo largo de todo el ciclo vital, desde la atención primaria a la geriátrica con la finalidad de desarrollar y potenciar la intercomunicación. Se atiende a los trastornos del lenguaje en la infancia, sean específicos o generalizados, a los deficientes auditivos, a las personas que presentan trastornos del habla y del lenguaje como consecuencia de diferentes traumatismos y lesiones cerebrales, a las limitaciones del lenguaje debidas a insuficiente estimulación, a las minorías lingüísticas, a los problemas de voz y dicción, a la superación de las dificultades de la deglución y otras funciones alimentarias, a los problemas del lenguaje de origen psicopatológico, a las dificultades lingüísticas asociadas a los síndromes que conllevan retraso mental y del lenguaje y, en general, a todas las personas que deseen mejorar su habla y su

Copyright© 2026 Universidad de Granada

competencia comunicativa.

Ventajas del Título en la UGR

La titulación de Logopedia en la Universidad de Granada se adscribió a la Facultad de Psicología desde su inicio, en el año 2004. La Facultad de Psicología de la UGR es una de las pioneras en la introducción de la Logopedia en España. Actualmente está considerada entre las mejores, tanto por su calidad docente como, sobre todo, por la calidad y cantidad de investigación que genera.

La investigación científica en Psicología y Logopedia se desarrolla mayoritariamente en el instituto de investigación **Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC)**, que tiene como misión dar respuesta a las necesidades de investigación de excelencia en los diferentes ámbitos de la psicología y la logopedia en relación con la sociedad y el tejido económico.

Los aspectos asistenciales de la Facultad de Psicología se organizan en torno a la **Clínica de Psicología.** La Clínica ofrece asistencia psicológica a la comunidad universitaria de Granada y desarrolla actividades de carácter docente e investigador relacionadas con la práctica de la psicología en los ámbitos de la salud y el bienestar psicosocial.

La Facultad de Psicología tiene una amplia oferta en estudios de posgrado.

Por todo ello, la Facultad de Psicología de Granada una de las más atractivas a nivel nacional e internacional, como lo prueba el altísimo número de Convenios y Proyectos de Colaboración con Universidades españolas y extranjeras, que la han convertido en una de las más solicitadas de España y de Europa en movilidad tanto de profesorado, sobre todo visitantes, como de estudiantes de intercambio.

Centro (localización)

El grado de Psicología se imparte en la Facultad de Psicología, situada en el Campus de Cartuja.

Las investigaciones llevadas a cabo por los profesores/as e investigadores/as de nuestra facultad se desarrollan en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC.

Copyright© 2026 Universidad de Granada